

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:	
Referencia: EX-2021-120693862 -APN-DGA#ANMAT	

VISTO el Expediente EX-2021-120693862-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE Nº 010044407, solicita la reinscripción del producto de venta PROFESIONAL autorizado mediante certificado de RNPUD Nº0250258, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la firma ESKEA S.R.L., que fuera elaborador alternativo del producto mencionado en el considerando ut supra, tramita su baja por EX 2019-22575899-APN-DGA#ANMAT.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD Nº 0250258 que consta en IF-2022-06696461-APN-

DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE Nº 010044407, por el término de 5 (cinco) años a partir del 11 de enero de 2022.

ARTICULO 2°.- Dáse de baja el establecimiento ESKEA S.R.L., como elaborador alternativo del producto inscripto bajo certificado de RNPUD N°0250258.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2022-06697858-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT Nº 7292/98 y 2013/2010.

ARTÍCULO 4°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-06696573-APN-DVPS#ANMAT

ARTÍCULO 5°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250258.

ARTÍCULO 6°.- Cancélase el Certificado de RNPUD N°0250258, otorgado por Disposición ANMAT N°9184/18.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N°0250258 actualizado que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese

EX-2021-120693862 -APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa Date: 2022.02.18 11:30:28 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



República Argentina Ministerio de Salud Secretaría de Calidad en Salud ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250258

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR DESENGRASANTE DE SUPERFICIES USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA.

2. Marca: SUMA F4

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: METASILICATO DE SODIO 11,2 %, HIDROXIDO DE

POTASIO 8,1 %, TRIPOLIFOSFATO DE SODIO 4,5 % y

COADYUVANTES

5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 5

LITROS Y 20 LITROS Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 200 LITROS Y 250 LITROS

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 970/990 - VILLA BOSCH -

BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE Nº: 010044407

ELABORADOR: RNE N°: 010044407 DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2021-120693862-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 11/01/2022.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Anexo
Número:
Referencia: Certificado EX-2021-120693862-APN-DGA#ANMAT
El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.01.21 19:50:16 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:	
Referencia: Composición EX-2021-120693862-APN-DGA#ANMAT	

Composición EX-2021-120693862-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.01.21 19:50:53 -03:00

MINISTERIO
DE SALUD
Y
ACCION SOCIAL

SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO

8. COMPOSICION CENTESIMAL:

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7732-18-5	AGUA		CSP 100
527-07-1	GLUCONATO DE SODIO		2,50
1310-58-3	HIDRÓXIDO DE POTASIO		8,10
6834-92-0	METASILICATO DE SODIO		11,20
7758-29-4	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO		4,50
68515-73-1	ALQUIL POLIGLUCÓSIDO		1,225

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

PARÁMETRO	LÍMITE DE ACCIÓN	METODOLOGIA			
ASPECTO	Líquido traslúscido Marron	JF.01.01			
pH Puro (25°C)	> 12,0	JQ.08.01			
Densidad	1,195 -1,205	JQ.01.01			
Alcalinidad total Na2O %	7,86-8,68	JQ 02 02			

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Dr. Carlos F. Clatt Director Técnico/Apoderado MP N° 14916

Director Técnico Firma del Director Técnico/ Profesional responsable (de ser exigible) Dr. Carlos F. Clatt Director Técnico/Apoderado MP N° 14916

Apoderado Firma y aclaración Titular, Representante Legal o Apoderado

FECHA: 25-08-2020	5-08-2020 PR0DUCT0: Suma F4 x 5L			CODIGO: AI0597598	SKU:	R03163	PAÍS: ARGENTINA	
EAN13:		ITF14:	MEDIDAS:	14 x 14 cm	COLORES ESP.:	P. 180	07	
ARTE NUEVO MODIFIC. MOTIVO DEL CAMBIO: CH171666								
OBSERVACIONES:								



Limpiador desengrasante de superficies. Uso en Industria Alimenticia.

Aplicación: SUMA F4 es un limpiador desengrasante concentrado formulado para limpiar superficies tales como contenedores de basura, mesadas, azulejos, paredes y pisos con suciedad pesada de origen vegetal, animal y himeral en áreas de recepción de mercaderias, cocinas y posillos. Se recomiendo para ser utilizado en fareas de trastlenda de supermercados, carnicerias, panaderias, verdulerias y occinas. Desengrasante para su uso en superficies inertes en establicarientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuagar con abundante agua potable. Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre. Lea Atentamente el rótulo antes de usar el producto. Modo de uso: « Laudo manual. Diluya 1 L de producto cada 40 L de agua. Distribuya el producto en forma pareja. Si deseo obtener mejores resultados, utilice agua caliente. Enjuague profundamente con abundante agua potable. « • Hornout calenta prose perficie a limpia ra 40°C-60°C, apagar videnta de la consensa del consensa de la consensa de la consensa del consensa de la consensa de la consensa de la cons

violentas. Mezdar solo con agua. En contacto con los ojos puede provocar ceguera. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los pápados leventados. En caso de contacto con piel lavar con abundante agua con los pápados leventados. En caso de contacto con piel lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión, enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua, no provoque el viórnito. En totos los casos consule immediatamente a dentro de viórnito. En totos los casos consule immediatamente al metro de viórnito. En totos los casos consule immediatamente al metro de viórnito. En totos los casos consule immediatamente al metro de Antes. de emplear este producto len atentamente su Hoja de Seguridad. En coso de deramen accidental circunscribir el derame con material inerte (diatomess, arena, tierro). Juntar en un emvase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Centros de asistencia: Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 8080-333-0160. Hospital de Niños La Plata (0221)-451-5555 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC: 56 2-26353 800 (Atención las 24 horas ios 365 días del año) Petri: CICOTTOX 800 13040 / Jungarya: CIAT Hospade Clínicas 1722 / Paraguay: Centro Nac. de Toxicológia (021) 220-418. / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. Almacenaje: Almacenar en en ambiente seco, oscuro y fresco. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacio con otros fines. Vida Util: Use dentro de los 24 meses de elaborado. Pecha de elaboración y Partida N. ver ervase. Asesoramiento tecnico: 8010 - HIGIENE (444-4363) Elaborado por RNE N° 02003-4622 Av. Gral. Belgiarno 3027. Don Torcutato Picia BAsa / RNE: 010044407 Divesey de Argentina SA., Av. B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch Bs. As. RNPUD N° 0250258 - Industria Argentina Cert. SENASA N° C. 708 Importado por • Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refujio N° 96355, pudahuet, Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigires a: Diversey Porio: 27131 violentas. Mezclar solo con agua. En contacto con los ojos puede







Palabra de advertencia: Peligro.

79805**7** 868652

Cont. Neto: 4I059759

R03163

Dr. Carlos F. Clatt Director Técnico/Apoderado MP N° 14916



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Anexo

	Alicao
Número:	

Referencia: Rótulo EX-2021-120693862-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.01.21 19:58:44 -03:00